



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

### **PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2012.**

En Gijón/Xixón, en el salón de actos del Centro de Cultura Antiguo Instituto, a las diecisiete horas del día treinta y uno de octubre de dos mil doce, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: Dña. Carmen Veiga Porto, en representación del Grupo Municipal Socialista; D.ª Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; Dña. Alejandra Fernández Anta, en representación del Grupo Municipal Popular; Dña. María del Carmen Suárez del Ganso, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d'Asturies; Dña. María del Carmen Fernández López en representación del Principado de Asturias; D. José Ángel Fernández García en representación de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias; Dña. Carmen Vilas Franco, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana; Dña. Marifé Antuña Suárez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural; Dña. Mónica Oviedo Sastre, en representación de las asociaciones de discapacitados físicos; D. Alfredo Jiménez García en representación de las asociaciones de discapacitados psíquicos; D. José Javier Piñera García en representación de las asociaciones de discapacitados sensoriales; y Dña. María Isabel Pacheco Castro en representación del Comité Español de Representantes de Discapacitados CERMI-Asturias, al objeto de celebrar reunión del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de la Ciudad de Gijón/Xixón.**

Asiste como invitada Dña. María Begoña Madariaga Alonso, Directora de Programas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Preside la reunión D.ª Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa como Secretaria D.ª Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2012.**

Interviene la Sra. Antuña Suárez, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural, para decir que no se la convocó correctamente a la sesión anterior, por ello no figura en el acta, cuestión de la cual quiere dejar constancia.

El Sr. Piñera García, en representación de las asociaciones de discapacitados sensoriales auditivos, para decir que hay uno de los ruegos que formuló no aparece plasmado en el acta y es que solicitó que las reuniones de este Consejo se celebraran en un lugar en el que los miembros de este órgano puedan sentarse frente a frente para facilitar la comunicación.

La Sra. Presidenta responde que se atenderá.

Con las alegaciones antes señaladas, queda aprobada el acta de la reunión anterior, extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2012.

## **2.- INFORMACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD Y CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.**

La Sra. Presidenta explica las fases en las que consiste el Plan de Accesibilidad y que la Sra. Madariaga Alonso puede explicar en mayor detalle. En una primera fase se van a hacer cinco estudios correspondientes a otros tantos distritos comenzando por el Distrito Centro, que incluirá los edificios y espacios públicos y en el que se pretende incluir los establecimientos comerciales que libremente quieran adherirse con la autorización del titular, y que se publicarán en la web dentro de los itinerarios accesibles. La segunda y tercera fases incluirán los siguientes distritos y cuando esté todo el trabajo hecho se incorporará el resultado de los grupos de trabajo.

Toma la palabra la Sra. Madariaga Alonso para explicar cómo van a funcionar los grupos de trabajo. Se constituirán comisiones de trabajo que se encargarán de la elaboración de un Decálogo de Recomendaciones y Buenas Prácticas que establecerá un diagnóstico de la situación de la accesibilidad en nuestro municipio, proponiendo las oportunas medidas correctoras. La Sra. Madariaga Alonso dice que en este aspecto se hacen eco de las recomendaciones del Plan de Acción para las personas con discapacidad del Consejo de Europa, que recomienda recurrir a las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad como fuentes de conocimientos expertos e interlocutores competentes para la elaboración de las políticas en materia de accesibilidad. Las comisiones de trabajo que se constituirán estarán compuestas por las asociaciones que voluntariamente decidan participar y que se articularán en grupos representativos de las distintas clases de discapacidades, concretamente cuatro:

- Discapacidades sensoriales y de la comunicación
- Discapacidades motrices
- Discapacidades mentales
- Discapacidades múltiples y otras

Para finalizar, la Sra. Madariaga Alonso dice que con el Plan Integral de Accesibilidad y de no discriminación del Ayuntamiento de Gijón se implementará la perspectiva de accesibilidad desde una óptica de transversalidad, de modo que los entornos, productos y servicios municipales de planifiquen, estructuren y gestionen de forma accesible.

La Sra. Presidenta explica que serán coordinadores las personas aquí presentes y por ello les corresponderá la organización, aunque la convocatoria se hará desde la Fundación de Servicios Sociales y se pondrá en marcha ya desde la semana próxima.

La Sra. Madariaga Alonso dice que por parte de la División de la que forma parte están a su disposición para todo el apoyo que necesiten.



### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la Sra. Pachecho Castro, en representación del Comité Español de Representantes de Discapacitados CERMI-Asturias, para decir que ya señalaron que creen que deben estar en todas las comisiones.

La Sra. Presidenta responde que lo que aquí se trae es una propuesta, pero pueden funcionar como lo deseen y es potestad del coordinador de cada grupo de trabajo.

Interviene la Sra. Antuña Suárez para pedir que el principal objetivo sea dirigido no sólo a la accesibilidad sino también a la buena práctica y le gustaría también que hubiese mesas técnicas que las que formaran parte técnicos municipales además de las asociaciones.

La Sra. Presidenta explica que, por su parte, quería hacer una base de datos de los recursos sociales con los que cuenta la ciudad de Gijón.

La Sra. Fernández López, en representación de la Consejería de Bienestar Social e Igualdad del Principado de Asturias, explica que se va a articular una base de datos a nivel nacional y que ya están convocados a una reunión en Madrid.

Toma la palabra el Sr. Piñera García para plantear que también se podría analizar en estos grupos el tema de la web municipal para que sea accesible.

La Sra. Presidenta responde que el tema de la accesibilidad en la comunicación debe ser un tema a tratar, en general, en los grupos de trabajo.

Toma la palabra la Sra. Fernández Anta, en representación del Grupo Municipal Popular, para preguntar si ya se ha buscado una solución a la pérdida de subvención por parte de AGISDEM.

La Sra. Presidenta responde que sabe que se produjo una reunión y que se llegó a un acuerdo, pero en estos momentos no puede dar una respuesta concreta con respecto a la solución alcanzada.

Toma la palabra el Sr. Piñera García para pedir que en relación a su participación en este Consejo se le atribuya en su condición de representante de discapacidad sensorial auditiva.

La Sra. Presidenta responde que no hay inconveniente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Eva María Illán Méndez.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.

